

PARANÁ, SABADO 31 DE DICIEMBRE DE 1859.

El Redactor en jefe de este Diario solo es responsable de lo que lleva su firma.

—6.ª EPOCA—AÑO TITI-NUMERO 1.117.

PARTE OFICIAL

Departamento de Hacienda.

Paraná, Diciembre 30 de 1859.

El Vice-Presidente de la Confederación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Acuerdo y Decreto.

Artículo 1.º.—El producto del impuesto adicional del 8 p.º creado por ley de 30 de Agosto próximo pasado para los gastos de la guerra—Queda desde la fecha en adelante especialmente afectado en las Aduanas de Corrientes y Entre-Ríos al pago de las gratificaciones acordadas al Ejército para su licenciamiento; al de los haberes restantes a la Marina al pago de sueldos y gratificaciones de la "Legión de Honor"; y las gratificaciones acordadas a los agraciados del "9 de Julio" y al pago de las reses y caballos comprados en el Territorio Federalizado para el movimiento de las fuerzas que hicieron la última campaña.

2.º.—La Contaduría General no podrá librar contra aquellas rentas para ningún otro objeto, y los Administradores de Rentas tampoco pagarán abonamientos sobre ellas, que no tengan por objeto exclusivo, las deudas especialmente señaladas en el artículo anterior.

3.º.—Abraza la suscripción de un empréstito de los cincuenta mil pesos, sobre el producto de la renta del impuesto adicional, a cobrar en las Aduanas de Corrientes y Entre-Ríos.

4.º.—Todas las Administraciones de Rentas quedan autorizadas para recibir en Plata u oro las cantidades que los prestamistas quieran anticipar sobre el producto del impuesto adicional del 8 p.º en las dichas Aduanas.

5.º.—Con el recibo de cualquier Administración de Rentas, se dará al prestamista por el Ministerio de Hacienda intervenida por la Contaduría una letra a pagar en cualquiera de las Aduanas indicadas, en que se aumentará a la suma entregada un 25 p.º; y que ganará desde el día de la entrega un 2 p.º mensual hasta su pago.

6.º.—Los Administradores de Rentas darán cuenta semanalmente, en primer lugar, del producto del impuesto y del estado de la suscripción, y en 2.º lugar de los pagos que sobre dichos fondos se hubiesen hecho.

7.º.—Comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.

CARRIL.

SANTIAGO DERQUI.

AVISO

Ministerio de Hacienda.

Por una equivocación se ha puesto en el Supremo Decreto de 29 del corriente, el Coronel Diputado D. José Antonio Alvarez de Condado, en vez de "Teniente Coronel" &c.

Zarco—Oficial Mayor.

Razon de los libramientos girados e intervenidos por la Contaduría General.

Departamento de Hacienda.

Caja a favor Contra—Rosario—Del Administrador de Rentas del Rosario, por gastos hechos en la reparación de aquella Aduana núm. 2069. 324

Resolución—Comisario General de Guerra, importe de gastos extraordinarios por efecto de Guerra, núm. 3055. 4374 05

Suma... Pesos... 4698 56

Contaduría General Diciembre 16 de 1859.

Pedro Ponzal.

Hacienda—Paraná Diciembre 16 de 1859.

BEBOYA.

Razon de los libramientos girados e intervenidos por la Contaduría General.

Departamento de G. y Marina.

Caja a favor Contra—Rosario—Del Comodoro General de Guerra por el pago de los haberes devengados del Coronel Graciano D. José M. Llana del E. M. P. 2599 de Santiago del Estero, correspondiente a los meses de Septiembre hasta Diciembre de 1857, y de Mayo hasta Diciembre de 1858. 1099

Comisario General de Guerra, para pago de los haberes devengados del Coronel Graciano D. José M. Llana, del E. M. P. según se consignó en el Estado, correspondiente a los meses de Mayo hasta Diciembre ambos años, e inclusive del corriente año 1859. 400

Comisario General de Guerra, para otorgar al parón de la Zancaza "San Antonio" D. Amos, el pago por Boto de 200 toneladas carbon de piedra del Puerto de la Plata, y el pago de los San Nicolás de los Arroyos núm. 2070, 2107 60

D. Carlos Salinas, por vía de gratificación de sueldo que ha sido Con-

plorado, por el Excmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires núm. 2667. 30

Suma... Pesos... 4117 56

Contaduría General Diciembre 15 de 1859. Pedro Ponzal.

Hacienda—Paraná Diciembre 16 de 1859. Publichuete—BEBOYA.

Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública.

Marino Marín Patria de Asali, Doctor en ambas Leyes, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Obispo de Palma y Obispo Auxiliar en el Río de la Plata, Paraguay, Bolivia, y Chile.

Acorda y a cada uno de los que vieran y leyeren estas nuestras Letras: salud eterna en el Señor.

Hace poco tiempo que en nombre del Excmo. Señor Presidente de la Confederación Argentina, se hizo presente a Nuestro Santísimo Padre Pio Papa IX, que una gran parte de los habitantes de estas regiones es tan pobre que no puede subsistir de su trabajo diario del trabajo de sus manos. Para aliviar la necesidad de estas gentes se ha solicitado al Santo Padre en nombre del mismo Excmo. Sr. Presidente que sea digno disminuir en todas las Diócesis de la Confederación Argentina, el número de los días festivos. En su virtud Nuestro Santísimo Padre siguiendo los ejemplos de sus Predecesores en atención a las peculiares circunstancias de estas regiones para facilitar los medios de vivir a los pobres y necesitados, vino en acceder a las referidas peticiones. Por lo cual nos ha dirigido unas Letras expedidas en forma de Breve el día veinte y cuatro de Mayo del corriente año mil ochocientos cincuenta y nueve, por cuyo tenor, y en uso de la Suprema Apostólica Potestad encomendó a Nos, y mandó determinar según nuestra conciencia y prudencia, la pedida reducción de días festivos, siendo valederas las causas que se exponían.

Constándonos pues, que las cosas pasadas tales cuales se han expuesto, pasamos a desempeñar la comisión que se nos ha dado en las citadas Letras de Su Santidad.

Y así primer lugar, haciendo uso de la Autoridad Apostólica delegada a Nos en las citadas Letras, en fuerza del presente Decreto, disponemos a todos y a cada uno de los fieles de las Diócesis de la Confederación Argentina, y los declaramos dispensados de la obligación de observar y abstenerse de trabajar en todos los días festivos, ya sean preceptuados por la Santa Sede Apostólica, o ya por constituciones Sinodales, o estatutos particulares de algunos lugares, hechos por votos, o juramento, ya sean prescritos por la costumbre o por carta cualquier manera, exceptuando todos los Domingos, el día del Nacimiento de nuestro Señor Jesu-Cristo, el de la Circuncisión, Epifanía, Ascension del Señor, el del Corpus, el de la Natividad de San Juan Bautista, el de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, el de la Commemoracion de todos los Santos, y además los cinco consagrados a la Bienaventurada siempre Virgen María, conviene a saber el de la Purificación, Anunciacion, Asuncion, Natividad y Concepcion, exceptuando tambien la festividad del Santo Patrono o Tutelar de cada Provincia, Ciudad o Villa, en cuyos días deberá permanecer firme la obligacion de observar y no trabajar. Tambien se exceptúan el día de San José esposo de la Bienaventurada Virgen María en el cual se podrá trabajar pero quedará vigente el precepto de orar misa, a tenor de la misma Apostólica Autoridad que nos ha sido especialmente delegada en las referidas Letras desobligamos a todos los fieles de las Diócesis de la referida Confederacion, de los ayunos que hasta ahora han acostumbrado observar en las viginas de los días festivos disminuidos como queda dicho, substituyendo en su lugar todos los viernes y sábados del tiempo de Adviento, en los cuales se debe a ayunar pudiendo hacer uso de Laceraciones.

Por último en uso de la Autoridad Apostólica igualmente delegada a Nos en las citadas Letras mandamos estrictamente que por la disminucion de fiestas arriba decretadas nada se innove en la sagrada Liturgia, ya en cuanto al servicio del Coro, ya en cuanto a la celebracion de los Divinos Oficios y otras funciones eclesiásticas.

Mandamos por tanto que esta nuestra Decretos se publique según costumbre en cada una de las Diócesis de la Confederación Argentina, y que se lo haga dar, y que le dé el debido cumplimiento, no obstante cualquier cosa en contrario, que sean dignas de especial e individual atención.

Dado en la Ciudad del Paraná en el Palacio de la Delegación Apostólica, el día diez de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve, año XIV del Pontificado de nuestro Santísimo Padre Pio, por la Divina Providencia, Papa IX—Mariano Arzobispo de Palma del Delegado Apostólico—Por mandado—Luis de

Vecchio Canónigo Secretario—Es traducción del Miguel Vidal.

Paraná Diciembre 27 de 1859.

Viso del decreto que precede, expedido por el Ilustrísimo Delegado Apostólico cerca del Gobierno de la Confederación, Arzobispo de Palma Dr. D. Marino Marín, en virtud de autorización del Sumo Pontífice, reduciendo los días festivos en las Diócesis de la Confederación, concédesele el Pase en cuanto no afecte los derechos, regalías, costumbres, leyes o decretos de la Nación. Comuníquese a los Cabildos de las Iglesias Catedrales de la Confederación, publíquese y dese al Registro Nacional.

CARRIL PEDRO L. FUNEZ.

Está conforme—Alejandro Paz. Oficial Mayor.

Departamento de Guerra y Marina.

Núm. 83. Paraná, 15 de Diciembre de G. y M.—1859.

El Vice-Presidente de la Confederación Argentina en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Atendiendo a los méritos y servicios del Capitán de milicias de la Provincia de Santa-Fé D. Estaquigo Santa-Cruz, con el goce de su sueldo como "en disponibilidad"; con la antigüedad de primero del corriente mes de Diciembre, dándosele de alta al efecto en el Estado Mayor de Plaza Seccion de Santa-Fé Sud.

1.º.—Confírese el empleo de Capitán de caballería del Ejército Nacional al de la misma clase de milicias de la Provincia de Santa-Fé D. Estaquigo Santa-Cruz, con el goce de su sueldo como "en disponibilidad"; con la antigüedad de primero del corriente mes de Diciembre, dándosele de alta al efecto en el Estado Mayor de Plaza Seccion de Santa-Fé Sud.

2.º.—Por el Ministerio de Guerra y Marina se le expedirá el correspondiente despacho.

3.º.—Comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.

CARRIL.

JOSE MIGUEL GALAN.

Uruguay Diciembre 7 de 1859.

Al Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina—D. José M. Galan.

El inscripto ha tenido el honor de recibir la apreciable nota de V. E. fecha 16 del próximo pasado adjuntándole copia legalizada del Decreto núm. 77 del Registro Nacional que el Excmo. Gobierno tuvo a bien expedir con motivo de los grandes acontecimientos verificadas en la última campaña.

S. E. el Sr. General Urquiza—ha organizado un país que luchaba en el caos de la guerra fratricida y afianzado su porvenir por liberales instituciones, dando pruebas elucen-tes de altura, de justicia y progreso social. A las glorias que el General Urquiza ha adquirido en los campos de batalla, era preciso agregar una gloria mayor, completando la grande obra de la regeneración Argentina para que su nombre adquiriera cada día mayor lustro y popularidad. Así como S. E. conquista las simpatías y la confianza mas ilimitada de todos los Argentinos.

Quiera V. E. recibir las felicitaciones mas sinceras por tan importantes acontecimientos, y la expresion de mi mas afectuosa consideracion.

Dios guarde a V. E. Manuel A. Urdinarain.

Paraná, 15 de Diciembre de 1859.

Al Excmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

Si tengo el noble orgullo de haber acompañado a S. E. el Capitán General a la campaña de Cepeda, ni gratuito como Argentino es mayor superior a todo sentimiento, respecto a los que han sido víctimas para obtener tan magnífico resultado, como lo ha sido, el de la Integridad Nacional.

No creo haber satisfecho mi deuda para con la Patria sirviendo en las filas del Ejército Nacional, ni satisfacer los sentimientos de mi corazón, sin que contribuya por mi parte, en lo que mis débiles fuerzas le permitan, a aliviar la suerte de los mutilados por la guerra. En virtud del sueldo a V. E. se le acordó, en beneficio de los inválidos de Cepeda, la recompensa que como capitán me corresponde por el Decreto de 30 de Noviembre próximo pasado.

Dios guarde a V. E. José E. Guido.

Paraná, 23 de Diciembre de 1859.

Al Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Acéptase la donacion que hace el Capitán D. José E. Guido de la gratificacion que por la campaña de la Integridad le corresponde.

Acétese recibo dándole las gracias por ese acto tan humanitario como generoso. Puesto que se halla mandado pagar dicha gratificacion, la Contaduría General pagará el perteneciente al Capitán Guido, agregado su monto a la colecta que tiene en depósito por cuenta de la Intendencia General de Policía de esta Capital; y con copia de la procedida nota, comunicada a quienes correspondan, publíquese y archívese.

Hay una Róbrica del Excmo. Sr. Vice-Presidente. firmado—GALAN. Está conforme. Gerónimo Espño. Oficial Mayor.

El Capitán Corrientes Diciembre 16 de 1859.

Al Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. José Miguel Galan.

Cumplido con el deber de dar cuenta a V. E. haber recibido la nota circular núm. 17 de ese Ministerio fecha 16 del ppto. Noviembre, y a ella adjunta en copia impresa y debidamente legalizada el Supremo Decreto que el Gobierno Nacional ha expedido con fecha 15 del ppto. Noviembre núm. 77 del Registro Nacional.

Por cuyo Supremo Decreto vos Excmo. Sr. con gran satisfacion uno de los mas grandes acontecimientos que se han verificado en la República Argentina. Por su parte el Pueblo Correntino no puede menos que agradecerse por ver complementada la gran obra que se nos fué iniciada el 1.º de Mayo de 1851 por el ilustre fundador de la Constitucion de la República Argentina Capitán General de los Ejércitos de la Confederación D. Justo José de Urquiza.

Esta agradable ocasion me proporciona el placer de felicitar y saludar al Excmo. Sr. Ministro con mi acostumbrado respeto. Dios guarde a V. E. muchos años. Santiago Baez.

El Capitán del Puerto—Y Goya Diciembre 11 de 1859.

Al Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

He tenido la grande satisfacion de recibir la muy respetable e importante nota Circular de V. E. número 17 y adjunto a ella el Decreto número 77 expedido por el Gobierno Nacional poriendo en conocimiento de todos los Argentinos nuestra íntegra nacionalidad iniciada y complementada por el benemérito FUNDADOR DE LA NACION ARGENTINA Brigadier General D. Justo José de Urquiza.

Al acuser recibo a V. E. de tan importantes documentos, me cabe la alta honra de asegurarle que no solamente me constituiré el órgano de participacion, sino que tambien tendré fijado un ejemplo en el lugar mas visible de todos cuantos sangran que concurren por esta Oficina y dar así el debido feno a la superior disposicion.

Con este motivo sáame permitido tributar a V. E. y por su conducto al Excmo. Gobierno Nacional mis íntimas felicitaciones y profundo respeto.

Dios guarde a V. E. Firmado—Victoriano Calvo.

ESTERIOR.

El desarme Europeo.

Con el título de El desarme europeo acaba de publicar M. Emile de Girardin un nuevo folleto, en el cual trata de probar que los gobiernos de Europa hacen mal en sostener grandes ejércitos—elementos de guerra—en vez de asegurar la paz por medio de la solidaridad de todos las naciones.

Traducimos a continuación algunos de sus párrafos, que pueden leerse con cierto interés, por sus fantásticas y singulares que sean en su esencia, acaeso por esa misma circunstancia: —¿Qué es la guerra? —Un mal necesario.

—Pero ¿cuán es necesario? ¿Y para qué? Reto a todo el mundo a que me lo diga— Reto a demostrar la necesidad de ese mal si no es con frases vacías, con lugares comunes, o con un solo argumento que sea ni aun preciso ni mediatamente plausible!

—Supongamos que, no habiendo arguente para combatir el desarme europeo, se le admita como principio ¿cómo se lo efectuará? —Eso es lo que queremos examinar. He aquí el primer modo de hacerlo.

Convenir en que el desarme simultáneo se verifique bajo las siguientes bases: 1.º por lo que concierne a las fuerzas terrestres, el objetivo de cada uno de los cinco ejércitos guardará proporción con la suma de la población europea de cada uno de los cinco grandes potencias europeas; 2.º desde la época que para ello se señalare, no excederá el efecti-

vo del centésimo de la población masculina, 3.º respecto de las fuerzas navales, el número de cañones será proporcional al de toneladas; 4.º desde la época que se señale el número de cañones a bordo será de 1 por cada 000 toneladas, sin que pueda nunca exceder de ese número, lo que equivale a decir que la marina militar de cada Estado será relativa a su marina mercante.

Ved ahora un segundo modo, más sencillo y no menos eficaz que el primero.

Convenir en que desde una época dada, que de para siempre abida en Europa la servidumbre militar y naval (1); que no habrá en lo sucesivo bajo ninguna forma ni nombre servicio militar y naval obligatorio; que el único modo de reclutar será el enganche voluntario; que el ejército reclutará sus miembros como las demás profesiones, esto es, libremente y sin recurrir a la suerte, con su facultad de exención pecuniaria; que la marina militar será una carrera como la mercante, que no necesita para su existencia recurrir a inscripción marítima, ni a la leva de marinos.

Otro tercer modo sería el siguiente, transitorio también:

Que de común acuerdo las cinco grandes potencias asintiesen al riesgo de guerra al riesgo de incendio y organizasen a su propia costa y proporcionalmente, y bajo el nombre de ejército federal, lo de cualquier otro, un ejército especial encargado de pagar la guerra donde quiera que se encendiese.

Firmar, en consecuencia, el siguiente convenio:

Art. 1.º Insitíyese entre los diferentes Estados que firmen este convenio un seguro especial contra el riesgo de la guerra territorial y marítima.

Con este objeto se mantendrá a costa de dichos Estados un ejército de 30,000 hombres y una escuadra de 30,000 cañones; el alistamiento en las fuerzas terrestres y marítimas es exclusivamente voluntario.

Cada una de las naciones contratantes contribuirá a los gastos en razón de un soldado por cada 000 hombres, y de un cañón por cada 000 toneladas.

Las proporciones fijadas, a razón de un soldado por cada 000 hombres y de un cañón por cada 000 toneladas se arreglarán el primer día de cada año; é irán disminuyendo á medida que se aumente el número de naciones aseguradas entre sí.

Art. 2.º Los nombramientos y promociones del ejército y la marina serán hechos por las mismas en razón de las gerarquías. Serán comandantes en jefe de ejército los que obtengan mayoría de votos entre los generales de división y de brigada.

Lo mismo sucederá respecto de los comandantes en jefe de la armada.

El cuarto modo, más radical que los demás, es este:

Puestas de común acuerdo las cinco grandes potencias, neutralizar la Europa, esto es, reconocer que todas tienen el mismo derecho para existir sin distinción de fuerza ni debilidad relativas, y por el mero hecho de que existen; y resolver, en consecuencia que el medio más seguro y sencillo y económico á la vez de ponerla al cobijero de toda tentativa y de todo riesgo de agresión recíproca, es el de no tener ninguna de las ventajas que la jendarmería territorial y marítima. No hay fuego sin combustibles, ni hai guerra sin ejército. Para que sirven los ejércitos?—Para crear el riesgo de las guerras, y conservar. Si no fuera por los ejércitos no habría tal riesgo.

Entre esos cuatro modos no hay ninguno de dificultad de la elección, porque el primero es indubitablemente el mejor y más lógico. ¿Por qué pues, no habian de hacer lo que es racional, esas cinco grandes potencias, que tienen un sus mismo la paz de Europa? ¿Porqué? ¿De dónde procedría la dificultad para ellos? En vez de esos discursos desperdiciados que hacen desmerecer al gobierno parlamentario gorrané no dirije el gobierno inglés una nota á todos los gobiernos principales de Europa, y sin ambages la cuestion del desarme europeo? ¿Qué perdería con hacerlo? A lo mas, qué se le necesita de que todo lo ganaría con el desarme, y que nada perdería. Pero esa objecion no valdría nada, porque si la Inglaterra ganaba con el desarme ¿qué otra razón perdería? Ninguna: me engaño, es necesario exceptuar una.

—¿Cuál?
—La Rutina.

La guerra es el asesinato; la guerra es el robo. Es el asesinato y el robo de las grandes impuestas á los pueblos por los gobiernos; es el asesinato y el robo acalmados, ennoblecidos, dignificados y coronados; es el asesinato y el robo con el castigo y la virgíenza de méritos, con la impunidad y la gloria de mas; es el asesinato y el robo destruidos al cadáver por el arco de triunfo; es la inconsecuencia legal, puesto que se ve á la sociedad ordenando lo que prohibe y prohibiendo lo que ordena, recompensando lo que castiga y castigando lo que recompensa, glorificando lo que infamia, é infamando lo que glorifica; siendo siempre uno mismo el hecho, y diferente solo el nombre.

... Así como han destruido los grandes fondos de todos los Estados en que persistían las disensiones y las guerras, y multiplicaban el hambre y la carostia, así y por

(1) La conscripción en la ley más barbara y la más deshonrosa de las familias.—(Opiniones de Napoleón), recogidas por Poret (de la Lección).

la misma ley del senado gradual, estan llamadas á desaparecer del uno de Europa las confederaciones parciales, tales como la de Alemania y la helvética. La idea de una confederación italiana es falsa y complicada; la idea justa y sencilla es la de una confederación europea.

Toda confederación parcial implica la guerra; toda confederación integral, esto es, la confederación de un conti entre otros, implica la paz, por que no hay guerra probable, no hay guerra posible de continente á continente.

Massa hay que por su pesantuz escapan á la acción de toda palanca.

(Oración de New York)
[Ferry Currier]

NOTA DE POLÍTICA DE MAZZINI.

Como es fácil presumir por el siguiente artículo, Mazzini se inclina á la política del Piamonte, y hace en el final de su carta la siguiente profesión de la nueva fé política:

“Los nuevos acontecimientos que se están produciendo en Italia nos han obligado nuevamente á suspender nuestra política anterior. Cuando se comenzó la guerra entre Francia y el Piamonte contra el Austria, espusimos en una declaración colectiva los motivos que nos imponían la obligación de no tomar parte en ella; estábamos convencidos que la nacionalidad italiana debe conquistarse con la fuerza de la acción y no con las armas extranjeras que el extranjero útil y necesario al mismo tiempo, debe en otros casos ser considerado como en la última guerra, donde el valiente ejército piamontés y los voluntarios desaparecieron por el número tras la injente masa de las fuerzas aliadas, y donde el elemento nacional era casi nulo por la palabra de ordenada á algunas poblaciones para que no se sublevaran; que esta ayuda puede aceptarse solamente de los aliados naturales y del pueblo libre, pero no de los despojos que Italia ha recibido en su reciente destino. De cuanto queremos, ni la unidad, porque es omniño declarado de cualquiera nacionalidad que pueda rivalizar con la Francia y oponerse á sus miras de preponderancia absoluta en Europa; ni la independencia absoluta en Europa; ni la independencia porque quiere á toda costa dominar en Italia, sacrificándose á los intereses europeos de la división francesa, y como favorecidos por medio del papa el partido atírico en Francia, tampoco la libertad asumida por él en Roma y París, é incompatible con su existencia política. Por todos estos motivos y por otros declarados ya en nuestra anterior declaración permanecemos esportadores fríos en las operaciones de la guerra, y merecimos por ello la fama de inconsecuentes. Ahora que la gran división se ha desarrollado, que las repúblicas nacientes de Donaparte han abierto los ojos á los ciegos, y el traidor de Villafraña ha empeorado la condición de nuestro país, por que en vez de un papa y un ejército tenemos dos papas y dos ejércitos, pronto igualmente debimos á lograr en el corazón de la Italia el pensamiento italiano nuevo y deberíamos de aquí para nosotros, la herencia seria de la obra de nuestro rescate está nuevamente anida á la fuerza de la nación. Un campo común exento del elemento extranjero se ofrece como premio á los italianos de todos los partidos, el campo de la unidad y soberanía nacional, fuerza abandonado por nosotros. Para conseguir el objeto suponemos la unidad anidada, contra el que toda otra cuestion es secundaria, descendemos nuevamente á combatir en cualquier tiempo, mas que nunca decididos á satisfacerlo todo por el triunfo de nuestra fé política cercana á la forma futura de gobierno, así como ya lo hemos dicho más arriba. El camino más seguro para conseguir aquel objeto, será pues el nuestro, y repetimos lo que hemos dicho en nuestra citada declaración: *siguiermos en este camino de la monarquía piamontesa y promovamos con todos nuestros esfuerzos el éxito de la guerra, porque tiene de un modo expósito á la unidad nacional italiana; y repetiremos á Victor Manuel: Reconquistad la Italia, y la gran idea nacional os entrará una corona que ninguna fuerza podrá arrancaros.*”

G. Mazzini.

(Traducción de L'Es Italia).

VARIABLES.

Biografía contemporánea.

Ortiz de la Vega (D. Fernando Patxot).

El 3 de agosto de 1859 murió en Barcelona D. Fernando Patxot, autor de varias obras que han venido á ilustrar las letras españolas, entre otras: *Las ruinas de mi convento, mi claustro y las delicias del claustro*, que bastarian por sí solas para formar una reputación.

Patxot, en quien se reunía el verdadero mérito á una modestia excesiva, ha publicado siempre sus excelentes trabajos literarios, é bien sin dar su nombre, ó adaptando uno supuesto, siendo así que él mismo los había prohibido, y con el cual era conocido, el de Ortiz de la Vega.

Un diario de Barcelona, *El Telégrafo*, en cuya colaboración tomó parte el Sr. Patxot, consagra á la memoria de este el siguiente artículo necrológico, que no dudamos estará el corazón de nuestros lectores.

“Ortiz de la Vega, y continuaremos ándole este nombre, tras el cual se ocultaba su verdadero nombre.—Ortiz de la Vega nació el 15 de setiembre de 1812 en Mahón, á donde sus padres, oriundos de San Felice de Guiscló, se habían refugiado, huyendo los desastres de la guerra de los años ochenta á G. Gerona. Poco después de su nacimiento volvió su familia al Principado, y San Felice y Barcelona fueron testigos de los primeros años de su infancia. Desde niño dejó atravesar las bellas prendas de que estaba dotado en Mahón, y que tan pronto se descubrieron en él. A una memoria sorprendente unia un afición apasionada al estudio y un entendimiento claro, de como que, niño aun, se familiarizó con la lectura de nuestros clásicos, y era tal el interés que hallaba en estas lecturas que llegó casi á aprender de memoria, entre otros obras; *La catedral de Méjico*, por Solís.

A los once años, en 1821, estaba haciendo compañía á su padre en ocasión en que le fuere invitado, celebrándose en Barcelona, conveña en un vasto pabellón á la capital del Principado, y en la lectura de nuestros clásicos, y era tal el interés que hallaba en estas lecturas que llegó casi á aprender de memoria, entre otros obras; *La catedral de Méjico*, por Solís.

Después de haber estudiado filosofía en el colegio tridentino de Luchobio, pasó á Cervera, en donde cursó su carrera de leyes desde 1824 á 1824, centro de los primeros detalles de su profundo talento. A pesar de entregarse durante sus estudios á continuos trabajos de traducción, fué toda la venidada que en las aulas, obteniendo buenas notas, que en algunas ocasiones merecidas merecía á la aplicación y al mérito. Llegó en particular á poseer el latín con tanta perfección como su mismo idioma patria. En Cervera estudió en la escuela de jurisprudencia y pasó después á Madrid, á recibirse de abogado.

Habiendo regresado á Barcelona, se casó en febrero de 1835, y quiso entonces á un tiempo seguir ocupado en los trabajos literarios y en el estudio de las ciencias. Su simple narración de su contenido bastará para definir su carácter.

Con motivo del empleo que hallaba, le fuere formulada una acusación. El caso, según la ley, debía ser condenado á diez años de presidio en calidad de prófugo, pero fuere su padre, y sus amigos, y de rodillas y volviendo le rogó que no diese un dictamen que conduciría en la desesperación y en la desgracia á toda una familia. Aquella época que el consorcio extranjero, y en consecuencia, que se quedaba la noche inquieto y agitado, sin poder conciliar el sueño. Al día siguiente presentó la dimisión de su cargo. Los tribunales perdieron de vista á un celoso y honrado funcionario, pero su cambio aquel mismo día las leyes que le permitían por completo un talento que debía elevarse á grande altura.

Sería poco menos que interminable la enumeración de los muchos trabajos que él hizo, y que le hizo todos sus esfuerzos para sacar á luz, y analizar las olvidadas glorias nacionales, elevando dignísimo monumento á las grandes acciones de los héroes de España, y de haber traducido bajo el seudónimo de Gutierrez de la Prada, la historia de la revolución de Inglaterra por Guizot, añadiéndole un resumen de la historia política de aquella nación, emprendió la continuación de las obras de España, y de Italia, y por fin, hasta nuestros días, como sucesos de 1600 hasta 1847. Entonces fuere cuando escribió el pensamiento italiano nuevo y deberíamos de aquí para nosotros, la herencia seria de la obra de nuestro rescate está nuevamente anida á la fuerza de la nación. Un campo común exento del elemento extranjero se ofrece como premio á los italianos de todos los partidos, el campo de la unidad y soberanía nacional, fuerza abandonado por nosotros. Para conseguir el objeto suponemos la unidad anidada, contra el que toda otra cuestion es secundaria, descendemos nuevamente á combatir en cualquier tiempo, mas que nunca decididos á satisfacerlo todo por el triunfo de nuestra fé política cercana á la forma futura de gobierno, así como ya lo hemos dicho más arriba. El camino más seguro para conseguir aquel objeto, será pues el nuestro, y repetimos lo que hemos dicho en nuestra citada declaración: *siguiermos en este camino de la monarquía piamontesa y promovamos con todos nuestros esfuerzos el éxito de la guerra, porque tiene de un modo expósito á la unidad nacional italiana; y repetiremos á Victor Manuel: Reconquistad la Italia, y la gran idea nacional os entrará una corona que ninguna fuerza podrá arrancaros.*”

G. Mazzini.

(Traducción de L'Es Italia).

Patxot tuvo muy amargos sinsabores, pero aun le tenía reservada otra gran prueba. La Providencia, á fin de que él mismo no se olvidase en San Onofre del Valle, fuere atacado gravemente del cólera, é, su esposa y una hermosa niña de cuatro años, y en las angustias de esta cruel enfermedad, vió exhalarse el último suspiro á su hija querida.

Restablecido, y vuelto á sus tareas, hubo de proseguir el trabajo con más ardor que nunca. De modo que los dos de la madrugada á las cinco todas los días para tomar la pluma.

Mientras seguía la publicación de los *Heroes de Grandezas*, escribió *El claustro*, que forma la segunda parte de *Las ruinas de mi convento*. En 1855 promovió una gran mejora, no parando hasta verla realizada; tal fuere el desatencio á la emancipación del calendario.

Al año siguiente escribió *Las delicias del claustro*, tercera parte de *Los ruinas de mi convento*.

En 1837 trató de llevar á cabo la obra que, según decían en el prospecto, era fruto de los trabajos de toda su vida. Nos referimos á los *Annales de España* desde su origen hasta nuestros tiempos. Esta es realmente su obra maestra. Su propósito, y ha conseguido, trazar la historia de nuestra patria, no con colores locales, sino bajo el punto de vista histórico.

Desgraciadamente apenas la vivió el tiempo necesario para ver terminado este trabajo, que le ha valido la admiración de los hombres pensadores. En el consorcio los últimos años de su existencia, sin embargo de su esta su única ocupación. En 1857 formó el proyecto de establecer un Montepío para los niños, y en 1858 dió á luz el prospecto de este periódico, el cual, mientras la vida dió lugar favoreciendo con multitud de artículos.

En estas ocupaciones, en la juventud de un talento é en la de su vida, le sorprendió la muerte á las diez de agosto de 1859.

Un mes y medio antes había sufrido un golpe terrible viéndose descender al sepulcro á un hijo de diez y ocho años. Para restablecer sus agotadas fuerzas, se dirigió á Monserat, donde permaneció algunos días. A su regreso corrió los últimos pliegos de su obra *Los años de España*, y comenzó para este trabajo una serie de preciosos artículos con el título de *Palabras de un moribundo*, que le inspiraron los últimos momentos de su hijo querido.

Desde esta época sintió á menudo que crecían sus brazos unos lieros videntes. Ocurrióle el efecto del esivo calor que reinaba en aquellos días y decidió bañarse. El día 3 de este mes salió de su casa con este objeto, y comenzó á bajar la escalera, cuando le sorprendió uno de aquellos frenéticos videntes; perdió los sentidos, y cayendo su cuerpo sobre la baranda, se desplomó por el ojo de la escalera desde una altura de mas de treinta gradas.

Rompióse el brazo izquierdo por distintas partes, se hizo una profunda herida en la frente, y todo su cuerpo quedó lleno de contusiones. Al primer reconocimiento, los facultativos prescribieron un térmico, y al día siguiente, después de algunas horas de insufribles padecimientos, exhaló su último suspiro.

El Sr. Patxot. Su vida entera fuere un testamento constante de que en su corazón no tuvieron jamás ninguna de las preocupaciones mundanas. Sus obras prueban su talento, su laboriosidad, su igualdad y su acendrado amor á las glorias de su patria. Ninguna insignia ni condecoración alguna hallaba sobre su pecho, pero el cambio, fueron en pos de él el sentimiento, la admiración y el respeto.

El hombre ha muerto, pero el analista, el historiador, el elegante y conciso prosista comienza su vida ahora.

EL NACIONAL.

Sábado 31 de Diciembre de 1859.

La navegación.

La ciencia de la navegación, decíamos en otro tiempo, es uno de los más lustres trofeos del espíritu humano, y la invención del vapor, su más glorioso complemento.

Por su medio se han unido las estremidades de la tierra, y ligados íntimamente casi todos los pueblos.

Todas las producciones que una providencia benéfica ha repartido con equidad en las cinco partes del mundo, deben á la industria sus más útiles mejoras, al comercio su mayor estima y á la navegación su más fácil y ligero transporte.

Preguntamos ahora: ¿Para que colocó Dios en medio de la zona en q' vivimos esos inmensos caudales de agua dulce, que se denominan el Uruguay y el Paraná?

Acañicados en la mayor parte de su curso de Norte á Sud, y el primero de Este á Oeste el derramase en el estuario de la Plata, por magníficas costas preñadas de riquezas naturales, y espárcidas aquí y allí poblaciones civilizadas y cristianas, que solo necesitan la vivificante acción del comercio, esos hermosos rios viven allí exclusivamente para la navegación del vapor.

La rapidez de sus corrientes, y la calma casi constante que reina en esas regiones acañicadas, son un obstáculo innuovo para la navegación de otra especie, que solo el vapor puede remover.

¿Queréis que del Rio de la Plata al Paraguay y á las fronteras del Brasil se alizen como por encanto, esas poblaciones

nes poco menos que estacionarias, que reciben diariamente el ósculo de las corrientes silenciosas de las bahías!

Zahumad el aire con el humo civilizador del vapor, y al silencioso curso actual de las aguas, se sucederá inmediatamente el bullicioso ruido de las máquinas de alta y baja presión.

La vivacidad, como la inmigración extranjera son a la República Argentina lo que la humedad a las plantas, el aire a la vida pulmonar, el estímulo al trabajo, y el interés a toda clase de empresas.

La civilización se importa en los países nuevos con las mercaderías que consume—con las obras de industria que se sirve—con las nuevas necesidades que se crían y satisfacen—con las ideas y costumbres simbolizadas en cualquier artefacto, producción literaria, música, ó descubrimiento científico de los demás pueblos de la tierra.

En proporción del intercambio que se hace, es la regeneración material y moral que experimenta la sociedad más susceptible de asimilación.

Esa potencia pasiva de asimilación es todo lo que puede esperarse de las poblaciones que recién comienzan a sentir las gratas impresiones de la vida moderna—vida de comercio—vida de industria—vida de sensaciones confortables, y del mayor número de comodidades posibles.

Facilítase la comunicación rápida y permanente con los nacientes centros de nuestras poblaciones litorales por medio del vapor, que es el más activo de los agentes, y veréis muy pronto que la revolución ejemplada por esos conductores de la vida actual del mundo, compensa en breve tiempo las pérdidas de nuestras rimbosas revoluciones.

Los pueblos tienen hoy un barómetro para medir la talla de sus hombres públicos.— El criterio nacional no necesita más que fijarse en la mas ó menos preferencia que los gobiernos prestan á la inmigración, á la vivacidad terrestre y fluvial, para deducir la bondad, ó egoísmo, la inteligencia ó incapacidad relativa de los gobernantes.

Napoleon I, decía, que era menester hacer prodigios para merecer más de cuatro renglones en la historia universal.

Exageración del grande hombre, que no cabía en el mundo, y á cuyo inmenso espíritu se presentaban como actos comunes é indignos del recuerdo de la historia, los mas heroicos esfuerzos.

Medía á los demás hombres por su talla de gigante, y creía que lo que para él era simple y sencillo, no podía servir de título glorioso á la reputación de nadie.— Pero todo es relativo en el mundo.— Mi mérito individual no es absoluto, ni sujeto á leyes inmutables.

La dificultad venida—el teatro donde se vence,—los medios de qué se usa, y el resultado que se obtiene—éste es el conjunto indispensable de circunstancias para graduar el verdadero valor de los actos humanos.

Si se dijera, el Gobierno Argentino se ocupaba de hacer construír puentes en toda la extensión de la República—de asegurar los caminos—de mejorar las postas—de impulsar la instrucción pública—de perseguir con saludable tenacidad á la vagancia y demas vicios—parecería esto muy natural, y apenas digno de mencionarse una vez en la prensa de la localidad.

Si no contento con los transportes de vela que surcan los ríos navegables de la República, el Gobierno Argentino fomentará con todas sus fuerzas á las empresas de la navegación á vapor, multiplicando esos vehículos que llevan por todas partes el movimiento mercantil, y con él la renovación periódica de la vida civilizada—acaso se creería que sold llenaba un deber, y no era acreedor, según el pensamiento del gran Napoleón, sino á una palabra de la historia.

Proyectos grandes tenemos entre manos; pero el país pide algo más que proyectos.

Ha progresado, es verdad, considerablemente en su corta carrera constitucional—y en toda la República se encuentran pruebas materiales y prácticas de que el Libertador se propuso mucho más que la satisfacción y honor de una victoria.

Es indispensable continuar avanzando en el camino de los adelantos materiales.

Al Gobierno tocará por mucho tiempo el deber de la iniciativa, y de su poderosa acción es de donde puede esperarse el fomento de todas las empresas útiles—de todas las ideas fecundas—de todos los movimientos espontáneos del país hacia su mejoramiento.

Por ahora nosotros le pedimos el establecimiento de la navegación á vapor en la mayor escala posible.

Si antes ha sido útil, hoy es indispensable para cultivar día por día la comunicación de Buenos Aires con el resto de las Provincias, y sobre todo con el lugar donde reside la primera autoridad de la Nación.

No ignoramos lo que se proyecta en el sentido de estas ideas, que son las dominantes en el país.

Sabemos que mucho hay que adelantar,—pero interin no lo vemos hecho, hemos de insistir en la demanda, sin perjuicio del derecho de oportunidad, que corresponde al Gobierno, y que se lo reconocemos.

Hemos escrito este artículo á la ligera. Inspirados por el deseo de contribuir al bien de todos, estudiamos la buena doctrina para propagarla.—Si el tema no ha sido tratado con felicidad, él vuelve á lo menos un pensamiento útil, y en este terreno nos parecemos siempre con la fidelidad debida al programa de nuestros trabajos periodísticos.

Otra vez trataremos del mismo asunto con mayor extensión.

Juan Francisco Seguí.

LAS RIFAS.

[Conclusion.]

Ayer se suspendieron las rifas y por un momento, asóó la alarma del comercio que creyó que la autoridad iba á desterrar para siempre á los juegos de azar, que tanto perjudican al país. Pero esta creencia duró bien poco porque, después de algunas horas se abrieron otra vez las rifas para que continuara de nuevo el envite, el juego, el escándalo y todo lo que como perjudicial indicamos en nuestro artículo anterior.

Se dijo que la suspensión era motivada porque los rifadores no cumplían con ciertos requisitos y aún se les acusaba de supercherias y cabuleos. Igualmente se le ha de decir sobre esto; pero lo que me interesa es lo que me sucede en las rifas. De una cosa que es mala no se puede esperar sino males. Se admite la causa, tras de ella vienen los efectos. Se tolera el juego, no hay pues, que estrañar las pérdidas.

Se dice que los malos jugadores ven con claridad posible las ganancias que se consiguen que para el comercio, la moral y el bienestar público se derivaban forzosa y precisamente de las rifas; pero bien, entiendo vivieron otros días que corrobora con esta fuerza que en muchos de nuestras observaciones. Ante ayer se me presentó una especie de fuero con individuos de todas clases y fortunas que en las rifas y juegos de boleto en bolates se comprometían por cantidades de alguna consideración. Algunos de ellos de alguna con desahogo, pero otros las prestaciones contrayendo compromisos que tal vez no podrán cumplir, y otros... ¿Quién asegura que los robos y salteos que con mas frecuencia que otras veces han tenido lugar en estos días en las inmediaciones de la población, no hayan sido motivados por el desaseo de procurar el dinero para las rifas?

¡Se ha reflexionado escrupulosamente sobre el escándalo lamentable á que se lleva nuestra sociedad actualizando esa causa de desórdenes y quizá de algunos crímenes! Ya todos conocen lo que puede ser la influencia que ejerce sobre la vida del pueblo, balaganda más que alguna otra por el modo de hacer una gran ganancia por un golpe de suerte. Este incentivo que empuja, arrastra y subyuga, puede fácilmente precipitar y precipita á ejecutar las mas malas acciones, despreciar los peores instintos, y es capaz de convertir á parte, las rifas no solo fomentan cuantiosamente los robos, sino q también los protejen y cubren. Antes de ellas, el ratero podía ser fácilmente descubierta cuando iba á vender las especies hurtadas que por su calidad no estaban en armonía con el carácter pero al venderse en el mercado con mas baja tarifa, y mas desahogado puede ir á vender un objeto valioso diciendo que lo ha perdido uno de los mejores señores para seguir la pista y atrapar á los malhechores.

Los efectos de las rifas, bien sea con números ó sin ellos de parte de los rifadores, serán sencillamente el de conducir á todo trazo, y al objeto de dolo conseguir á estas que la nación medio de conseguirlo es comprar para siempre la causa que los produce.

Con un número total de las rifas, habrán ya por poco perdido todo lo que se les ha pertenecido muchos, y sobre todo, el comercio que habido como se halla podrá seguir mejor libre-

de mayores y mas serios conflictos; volverá á su curso normal; los compradores y sus capitales se distribuirán en el indolentismo. Además, el distributivo no estará bajo la estrepitante influencia del incentivo de un juego que solo tiende á pervertir sus costumbres, á corromperlo, á introducir en él la miseria. Finalmente, cesando las riquezas de los tenores y perjudicos de los comerciantes, de los jefes de fabricas y talleres, de los dueños de casa, etc., etc.

Si queremos que Chile sea siempre como es, costumbre de los americanos de mejores que los de los europeos, de estar siempre también de él para siempre todo aquello que puede ser pervertido ó deprimirlo.

El concienzudo estadista ha demostrado que una de las causas de la abyección en que el pueblo italiano es ese furor que tiene por las loterías y las rifas. No olvidemos el ejemplo.

FERRO CARRIL.

Las rifas han encontrado defensores; nada más natural desde que se permite que una cosa mala que sea buena en la sociedad, precisamente que encuentre quien la sostenga y defienda.

Se ha dicho que la tolerancia de las rifas por la autoridad, lejos de ser mala, "es y será siempre un paso más de progreso y ensancho que el que dá á nuestro comercio." Y he vez que nuestra Municipalidad contró con algunos fondos mas para el embellecimiento de nuestra población ó para el sosten de instituciones benéficas ó para el sosten de las escuelas que interen en la cultura de los niños... y los que esto dicen, se llaman comerciantes, y se creen competentes para juzgar los resultados que pueden dar las rifas.

Cuando se trata de probar la bondad de una cosa, el sentido común aconseja desahogarse á que todo, los seargos que se hacen para repararla como mala.

En artículos anteriores hemos probado con hechos y principios claros, sencillos y evidentes que las rifas eran la ruina del comercio, la ruina de la sociedad, un juego de envite el mas escandaloso, el mas adolecido para destruir al pueblo, hacerlo miserable y lanzarlo al robo. (Que razones se han alegado para desahogarse en las rifas que están de pie y se pierden muy pronto porque se apoyan en la sana razón y en el sentido común?) Y á estos cargos no están ni serían perdonados como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he visto impellido á tantear las rifas." He ya probados algunos pesos de los que destruyen mi ganancia." Estos cargos no responderá más ó menos cada comerciante con tantas razones como puede decirse con tanto desahogo que las rifas son un paso más de progreso y ensancho que se le dá á nuestro comercio? No basta llamarse comerciantes ni creerse competentes: es necesario probar que se entiende algo de comercio y que hay competencia para comprender y apreciar una sencilla é ignorante de nuestro comercio y preguntarle: ¿le parecen á Ud. vent joss para su negocio las rifas y estamos seguros que es responderá "no, señor, porque muchos de mis parroquianos gastan su dinero en las rifas en vez de emplearlo en mi tienda; y así mis ventas han disminuido y tal vez me encuentre en apuros y compromisos graves; yo mismo me he

SECCION DE AVISOS.

COMPANIA SALENNA

NAVEGACION A VAPOR

Habiendo esta compañía contratado con el Superior Gobierno de la Confederación, establecer una línea de navegación a vapor en los Ríos Paraná y Uruguay, saldrá para Montevideo con escala en los puertos del Diamante, Rosario, San Nicolás y Buenos Aires el 2 del entrante Enero a las 9 de la Mañana, el vapor *Salta* propiedad de dicha compañía. Admite pasajeros de Cámara y Proa por la siguiente:

	TARIFA.	CAMARA.	PROA.
Al Diamante.....	4	3	1
Id Rosario.....	8	3	1
A San Nicolás.....	12	4	1
Id Buenos Aires.....	24	8	2
Id Montevideo.....	32	12	2

Metálico.
Oro..... 4 p. 50
Plata..... 2 p. 50
Encomendadas..... convencional.
Por mas pormenores ocrárase á casa de los Sres..... Mateo Carabó e Hijos. (Agentes.)

NOTA—El 8 del entrante Enero saldrá para los mismos puertos el vapor nacional *Pampero* perteneciente á dicha línea, admite carga y pasajeros por la misma tarifa.

COLEGIO DE NIÑAS

Una Señora extranjera desde bastantes años ocupada en la enseñanza en Europa, acaba de abrir en esta ciudad, calle del "Uruguay" n.º 23, un colegio á donde tiene ya muchas alumnas. La casa que ocupa tiene todas las comodidades requeridas para una casa de educación. Enseña la lectura, los varios géneros de escrituras, doctrina cristiana, historia, geografía, aritmética, idioma francés, y todas las obras de costuras, bordados etc. Las personas que tengan á bien confiar sus niñas podrán contar sobre el esmero que exige una tarea tan delicada en la sociedad. Dirigirse calle del "Uruguay" n.º 23.

MENSAGERIAS ENTRERIANAS.

Un carruaje saldrá con destino al Uruguay el día 3 de Enero. Los boletos se venden en el Hotel de Paris. El Empresario—H Fontana.

ALMANAQUE DE LA PROVINCIA PARA EL AÑO 1890.

Hay en venta en el Despacho de esta Imprenta.

Cuarta Asociación Española de socorros mutuos.

Convocase á Asamblea General para el Domingo 1.º de Enero, á las seis de la tarde, en la casa de los Sres. Carabó e Hijos. Paraná, Diciembre 26 de 1889. Por orden de la comisión de observancia. Domingo Balazera. Secretario.

AVISO.

Se vende en un precio muy cómodo la casa n.º 34 calle del Uruguay. Tiene tres piezas, zapaca, cocina y lugar todo de azuleo. Algodón, pital y huerta con muchos árboles frutales de varias clases; para tratar ocrárase á la misma casa donde vive su dueño, el que recibirá si se conviene, bonos ó otra cosa mas en el centro.

SE VENDE

En la población y campo del Sanse Grande de D. José Agüero con el contenido siguiente: Una pieza de vacas de 13 varas de largo y 25 de ancho y dos piezas de material con techo de paja y palpo nuevo de 16 varas de largo y 4 piezas de estanco pajas y la cocina y un horno todo para cocinar pan bajo de galpon y un galpon grande que caben holgadamente 800 ovejas y un pozo de valde con tres varas de agua rica y con 500 ovejas á razon de seis reales. El que se interese ocrárase á la botica 1.ª de Mayo, calle "Monte Caseros".

AL PUBLICO.

El que suscribe ofrece en venta al acreditada casa de negocio situada en la calle Industria n.º 1.º, con derecho á la llave; á mas una buena mesa de billar con todos los útiles correspondientes, y un escritorio completo para fondo. La casa tiene muy buena comodidad para varios industrias ó negocios. Tambien vende una casa que tiene en la Loma, de la del Sr. Alvarez, tres cuandras al Sud, hace equino, compuesta de tres piezas de mester y dos ranchos, varios árboles frutales. Todo lo vende con ventajas y á precios cómodos, el que quiera hacer un buen negocio véase con dicho Sr. que está muy dispuesto á tratar. Suplica tambien á todos los que tengan cuentas pendientes en su casa pasen á cancelárselas porque tiene que trasladarse al Rosario tan pronto como se lo permitan sus negocios. Está encargado de vender la casa de D. Esteban Villarrea, situada frente de la de su negocio, compuesta de un gran salon y dormitorio y un buen surtido de herramientas de carpintería, etc. que se interese puede verse con el abajo firmado que podrá dar mas por menores. Gregorio Puebla.

COLEGIO NACIONAL DEL URUGUAY.

Los alumnos de clases preparatorias rendirán sus exámenes públicos del 15 al 20 de Diciembre, ó inmediatamente saldrán á vacaciones. Los exámenes de las clases mayores empezarán el 20, y terminarán el 31. Lo que se pone en conocimiento de los padres de familia para las fines consiguientes. Uruguay, 6 de Diciembre 1889. Alberto Larroque.

EL PROFESOR DE MUSICA Alejandro Grinolo

recien llegado á esta Ciudad, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales en cualquier instrumento de viento, proporcionándole á los Sres. que gustan aprender dicha profesion, la ocasion de poseerla por un precio módico—Los que lo precisen pueden ocrárase á casa del Director de la banda de música de esta Capital, D. Agustín Lombardo.

LOTERIAS QUINCENAL Y MENSUAL DE LA BENEFICENCIA DE SANTA-FE.

Premio mayor de la Quincenal 1500 ps. Id. de la Mensual 6000 ps. La Lotería Quincenal se jugará inflexiblemente el 22 del presente y la mensual el 26 de Enero próximo. Los billetes de dichas loterías se encontrarán en venta en la Agencia de D. Ramon Altagaray, Confeitería de D. José Martinez, el del Teatro, Cigarrería del Buen Financ, Peluquería de D. Juan Cámara y en el Café del Sr. Roucaud.

Las personas que gusten tomar billetes á venta sea para expender por las calles ó en sus casas de negocios, la empresa y en las agencias pagarán un 8 por ciento de comision sobre su venta. Paraná, Diciembre 3 de 1889. La Agencia.

INTERESANTE.

Se vende un campo de propiedad en el Departamento de la Concordia denominado "Rincón de Malambo" sobre el Mocoretá y cuya extension segun el mapa es como de siete leguas. Otro—Se vende tambien el campo llamado de los Ingleses en el Departamento del Diamante, cuya extension es entre la Ensenada y Arroyo Seco. Los que se interesen pueden ocrárase al escritorio de D. Gregorio F. de la Paente en la Plaza 1.ª de Mayo.

TALLER DE PLATERIA Y JOYERIA.

En la calle "Industria" n.º 91 el lado de la casa del Sr. General Francia, se ha abierto un nuevo Taller de Platería y Joyería agustino moderno. El infrascripto se ha encargado de toda clase de obras de plata y oro, con piedras finas y ordinarias, con gravados ó cincelados segun el gusto del marchante; Se montan al aire diamantes, brillantes, y toda clase de piedras, tanto en plata como en oro, imitando al mismo tiempo el mayor esmero y mas exacto cumplimiento en los trabajos que se le presenten, como así mismo los hará á los precios mas módicos. José Struzzi.

AVISO.

Se vende en el momento una casa de D. Esteban Villarrea. Tiene comodidad para familia. La Quinta ocupa un terreno de dos cuandras de frente, y tres y media de fondo; toda ella poblada de árboles frutales de varias familias, y en estado alhajado de proveer utilidad. Tiene pozo de valde, y depósito para riego. Para tratar pueden verse con su dueño que vive en la misma casa. Noviembre 23 de 1889.

AVISO DE LA ADMINISTRACION DE CORREOS

Salida de Correos para los Pueblos del Territorio Federalizado todos los Sábados. Para Montevideo los Viernes. Salidas de Correos para el Rosario, todos los días. Salida para Corrientes, todos los Viernes. Salida para Santa-Fé todos los días. Salida para Buenos Aires, todos los Viernes. Salidas del Rosario para el Norte, los días 2, 10, 18, y 26 de cada mes. Salidas para Chuyo, los días 3, 11, y 24, de cada mes. Señales telegráficas que indican las salidas y llegadas de los Correos de esta Capital.

	BANDERAS Ligeras.	GALLARDES Solidas.
Buenos Aires.....	Verde	Verde
Provincias del Norte.....	Azul	Azul
Provincias de Correo.....	Purpura	Purpura
Corrientes y Paraguay.....	Amarillo	Amarillo
Territorio Federalizado.....	Enteriana	Enteriana
Rosario y Santa-Fé.....	Blanca	Blanca

ALMANAQUE DE LA SEMANA.

DIEMBRE 31 DIAS
SALIDA DEL SOL. ENTRADA.
Dia 1.º —hs. 55 ms. 7 hs. 5 ms.
2 —hs. 53 ms. 7 hs. 7 ms.
3 —hs. 51 ms. 7 hs. 9 ms.
4 —hs. 50 ms. 7 hs. 10 ms.

LUNACIONES.
Dia 1.º creciente á las 9 y 40 ms. de la mañana
Dia 8 luna llena á las 12 24 ms. de la noche
Dia 15 meng. á las 6 y 38 ms. de la tarde.
Dia 23 luna nueva á las 2 y 26 ms. de la mañ.

- 16 Viernes san Valentin mártir. *Tempora*
- 17 Sábado san Lázaro y san Hilario m. lám.
- 18 Domingo 4.º de adv. N. Señora de la O.
- 19 Lunes, san Neomicio mártir.
- 20 Martes, Santo Domingo de Silos.
- 21 Miércoles, santo Tomás apóstol.
- 22 Jueves, san demetrio mártir. **Veñano.**
- 23 Viernes s. Victoria y el Beato Nicolás Eac.
- 24 Sábado, s. Luciano y c. m. se cenan los T.
- 25 Domingo, la **SEÑALADA** de N. Señor
- 26 Lunes, san Estevan Prot. mártir.
- 27 Martes san Juan Evangelista.
- 28 Miércoles, los santos inocentes.
- 29 Jueves santo Tomas Cantuariense.
- 30 Viernes, la traslacion de Santiago apóstol y san Sabino.
- 31 Sábado san Silvestre papa.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

DE LA CIUDAD 48 CALLE INDUSTRIA 50

El abajo firmado tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público Paranaense, que acaba de recibir un riquísimo surtido de alhajas de oro de último gusto, cuyo tenor es como sigue: Cadenas de oro largas para hombre, idem cortas, idem largas de plata, medallones para poner retratos grandes, y chicos, guarda pelos de oro con resorte y sin resorte grandes y chicos, cruces de oro de diferente dibujo de lo mas lindo que pueda verse, adereso entero de señora, medio adereso idem, cajitas de raspé de plata sobredoradas, anillos de brillantes, idem de diamantes, lápizeras con plumas todo de oro, anillos de todas clases, sellos de oro para reloj, alfileres de hombre con perla, idem de diferente clase, rosetas de diferente gusto, botones de puños de camisas de toda clase, prendedores, y rosetas para luto, llaves de oro de reloj, relojes de oro, idem de plata. Tambien me hago un deber de poner en conocimiento de todas las prendas de plata que existen en dicha casa, son las siguientes: Pretales grandes, idem medianos, y chicos; espuelas de todos tamaños, estribos idem, chapeados idem, idem encharolados, revenques todo de plata, id. con charol, tiendas con bombas, id. de canutos, frenos con copas y pontezuela, copas sueltas, cucharas para sopa, id. tendedores, cucharitas de café, espaviladeras con platillo todo de plata; candeleros id., fiadores todo de plata ó con charol, cachillos con cabo de plata, porta-monedas de plata, costureros, id. pimentero, salero de id., facones todo de plata, puñales de todo tamaño y otras grandes que no se detallan por su demasiada extension. Las personas que quieran honorar me ocupándome en cualquier clase de obras nuevas ó composturas serán servidas con toda prontitud posible y á un precio módico.

ANGEL SCOTTO.

CARPINTERIA Y FABRICA DE MUEBLES.

CALLE 18 DE OCTUBRE, AL LADO DE LA CASA DE B. RIMON VAZQUEZ.

En este nuevo establecimiento hay un variado y rico surtido de muebles finos, donde se ofrece servir al respetable público con todo el esmero posible y á precios sumamente equitativos. En el almacén de muebles se hallan de venta—sofas elásticos con asiento de damasco y orin, sillones idem, sillitas idem y de madera norteamericana de distintos gustos, marroquines de caoba, de fierro, de pino, etc. y para niños muy elegantes, comodas con rico tendido, laboriosos, ranchos de varios gustos, marcos para cuadros, cortinas bordadas, mesas, escritorios, &c. Se reciben órdenes para toda clase de trabajos, tanto finos como de obra blanca que parte necese al ramo de carpintería. De toda obra de tapicería se encarga el mismo establecimiento, como así mismo de pintar empallar y poner ciclo rizo. Las composturas en los distintos ramos que abraza este establecimiento se harán con brevedad y á precios módicos.

CARLOS CASTAGNO.

Imprenta de "El Nacional Argentino"